

**CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB
SESION ORDINARIA
ACTA No. 05**

FECHA: 27 DE FEBRERO DE 2014
LUGAR: SALA DE JUNTAS DE LA DECANATURA

Asistentes:

JOSE FELIX ASSAD CUELLAR	Presidente
CARLOS ARAQUE OSORIO	Representante Investigación
SANTIAGO NIÑO MORALES	Representante Proyectos Curriculares Posgrado
EDNA ROCÍO MÉNDEZ	Representante de Extensión
DORYS HELENA ORJUELA	Representante Proyectos Curriculares de Pregrado
ROSA NAYUBER PARDO	Secretaria Académica

Invitados:

SANDRA MARÍA ORTEGA	Coordinadora Proyecto Curricular Artes Escénicas
MARÍA JOSÉ ARBELAEZ	Coordinadora P. C. Artes Plásticas y Visuales
NÉSTOR LAMBULEY	Coordinador Proyecto Curricular Artes Musicales
JUAN FERNANDO CACERES	Coordinador de Currículo
DILMA MALDERRAMA	Coordinadora Creación
ADRIAN GÓMEZ	Docente Artes Plásticas y Visuales
ANDRÉS CORREDOR	Docente Artes Plásticas y Visuales
NUBIA TERESA BARÓN	Docente Arte Danzario
ESTEFANÍA GALINDO LÓPEZ	Estudiante Arte Danzario
ANNA MELISSA CABALLERO	Estudiante Arte Danzario

CONSIDERACIONES Y APROBACIÓN AL ACTA 04 DE 2014

La Secretaria Académica da lectura al borrador del acta correspondiente a la sesión 04 de 2014, se realizan algunas consideraciones y se aprueba por unanimidad.

INFORME DEL DECANO

• **Asamblea de profesores**

De acuerdo a lo informado por algunos maestros, el día de ayer se llevó a cabo en el auditorio de la Facultad una asamblea con los docentes para discutir el tema de la reforma académica a la cual asistieron algunos estudiantes. Al respecto, el maestro José Assad solicita claridad sobre el carácter de cada una de las reuniones que se realizan y pide que se lleve a cabo el debido procedimiento como revisión del quórum, control de asistencia, actas, etc.

• **Comité de Publicaciones**

El pasado jueves se llevó a cabo una reunión con el comité de publicaciones de la Facultad a la cual asistió Rubén Carvajalino, jefe de la oficina de publicaciones de la Universidad, quien aclaró algunas reglas y directrices que se deben tener en cuenta en todas las publicaciones de la Universidad. También dio a conocer varios servicios que ofrece esa Oficina. El Decano sugiere a los coordinadores que en cuanto a revisión de estilo y en términos de tarifas se apoyen en la base de datos que ellos tienen.

- **Centro Cultural**

Se ha avanzado en aspectos de conceptualización a través de la mesa de trabajo. El día de ayer estuvo Ramiro Osorio, director del Teatro Mayor Julio Mario Santodomingo, y expuso al Rector su percepción de la idea que tiene la Universidad de construir un auditorio para 1.600 espectadores. El señor Osorio considera que sería un desacierto hacer un auditorio de esas proporciones ya que es más conveniente una construcción de tipo más flexible que permita optimizar la inversión y haya posibilidad de auto sostenimiento.

Hay un registro de las reuniones realizadas con los especialistas en el tema y estos son insumos para trabajar en este proyecto.

- **Escenario Móvil**

Hay una propuesta para trasladar el escenario móvil del Palacio de la Merced a la Aduanilla de Paiba y comprar un contenedor para guardarlo y evitar el deterioro, preservarlo y garantizar su vida útil. Los recursos para adquirirlo deberán salir de esta Facultad. El Decano pone esta decisión a consideración de los consejeros y para que se estudie la pertinencia de la adquisición de este contenedor desde el Comité de Laboratorios de la Facultad. Informa que arrendar el contenedor cuesta aproximadamente \$ 370.000 mensuales y comprarlo \$ 14 millones. Considera que si se deja en la Aduanilla se ahorrarán costos de espacio, de vigilancia y de deterioro de la inversión.

La maestra Edna Méndez recuerda al Consejo que el escenario está articulado al Comité de Laboratorios y al Comité de Producción. Informa a los consejeros que junto con el maestro Hernando Heljaiek se está buscando la manera de relacionar algunos eventos al escenario y hace un llamado a que el comité de producción empiece a funcionar.

El maestro Santiago Niño es consciente que se cuenta con la herramienta mas no con el proyecto; considera que esto implica hacer una proyección en la ciudad. Informa que IDARTES tiene un escenario móvil para diferentes tipos de eventos y propone hacer un convenio con ellos en el que el escenario de la Facultad pueda usarse para darle una oferta cultural a la ciudad e IDARTES cubra los gastos que conlleva su uso.

El Decano considera que es un deber darle una funcionalidad o al menos guardarse para evitar el deterioro. La maestra Edna Méndez informa que no está en desacuerdo con articularlo con algún convenio con IDARTES pero considera que esto debe ser una parte del proyecto más no puede significar entregarlo completamente para que la Facultad se quede sin este equipo que es del laboratorio de producción. Reitera que es importante para la Facultad fortalecer el Comité de Producción. Hace un llamado para recordar cómo nació ese proyecto de adquirir el escenario móvil. Se debe preguntar al Comité de Laboratorios y a los Proyectos Curriculares sobre la decisión de comprar del contenedor.

El maestro Carlos Araque considera que la Facultad no tiene el proyecto para el escenario móvil y que incluso no está el recurso para movilizarlo. La maestra Dorys Orjuela expresa que de igual manera para alquilar el escenario debe crearse un proyecto. La maestra Edna Méndez señala respecto al proyecto que el consejo debe recordar el documento que se elaboró con ocasión de los señalamientos sobre la compra del escenario móvil, en el cual se expone cómo este elemento se incrusta en el proyecto de laboratorios de la Facultad. Por otra parte está el documento proyecto de laboratorios que está en estudio por parte del consejo desde el año pasado, sin embargo los consejeros no han cumplido con su tarea de revisión. Apoya la necesidad de compra del contenedor, pero pide que esta gestión vaya de la mano con el interés de la decanatura de fortalecer el comité de producción.

El maestro Néstor Lambuley cree que es necesario adquirir el contenedor para que la tarima se conserve y por otra parte ir haciendo el proyecto de movilidad.

Finalmente el Consejo de Facultad aprueba la compra del contenedor siempre y cuando se dé inicio al proyecto de uso y movilidad para el escenario, para lo cual, el Decano se compromete a activarlo; se acuerda consultar con el Comité de Laboratorios esta necesidad.

- **Reunión sobre temas académicos**

El Decano informa que el martes 18 de marzo a las 8:00 a.m. en la Aduanilla de Paiba se llevará a cabo una reunión de coordinadores de Proyectos Curriculares con Vicerrectoría para puntualizar temas como trabajos de grados, reingresos, pruebas académicas, cursos intersemestrales para completar créditos y considera que la asistencia es importante e indelegable. También deben asistir los Secretarios Académicos y los asistentes de los Proyectos Curriculares

- **Apoyo Bienestar**

El maestro José Assad informa que Bienestar tiene asignados \$60 millones para movilidad de estudiantes de los cuales corresponden \$12 millones a cada Facultad.

- **Contratación Docente**

El Decano informa que hay una directriz sobre el tema de contratación que fue firmada por la Rectoría en la que se señala que un tiempo completo solo se puede reemplazar con el aumento de la carga a un profesor que ya esté contratado.

Teniendo en cuenta lo anterior y otros puntos establecidos en la directriz, el maestro informa que la Facultad funciona con el número básico de profesores según la información que se dio para el registro calificado y la acreditación; sin embargo, Recursos Humanos se reusa a autorizar la vinculación de profesores de medio tiempo o tiempo completo porque, según la directriz de Rectoría, se debe disminuir su número y ser reemplazados por docentes hora cátedra.

Finalmente ayer la maestra Sandra Ortega logró que el Rector autorizara el medio tiempo que reemplazaría al maestro José Assad debido a su nombramiento como Decano, sin embargo aún queda pendiente un medio tiempo del Proyecto Curricular de Artes Musicales y un tiempo completo en Artes Escénicas.

Para abordar esta necesidad con la dirección de la Universidad se debe redactar una carta en la que se sustente y argumente la necesidad de estos nuevos concursos. La carta la redactarán los Coordinadores y la expondrán ante el Rector.

Por otra parte el maestro comenta que llegó el informe de los pares académicos en cuanto a acreditación de los Proyectos Curriculares de Artes Musicales y Artes Escénicas, en los cuales el único punto en el que hay observaciones negativas es el relacionado con la sede. Por esta razón el Decano pondrá el tema de la nueva sede de la Facultad en el próximo Consejo Académico ya que lo relacionado con los espacios es un punto crítico en los informes de los pares académicos.

El maestro Carlos Araque propone un Consejo Académico ampliado para exponer las falencias en cuanto a espacios.

El maestro Carlos Araque informa que después de un debate con el Vicerrector de Investigaciones, el Consejo Académico determinó que la Vicerrectoría de Extensión, Investigación, Creación y Proyección Social siguiera funcionando con la estructura del CIDC, esto posibilitará poner a andar las convocatorias.

REFORMA ACADÉMICA

Asisten al Consejo de Facultad algunos maestros y estudiantes para hablar sobre la reforma académica. El maestro Juan Fernando Cáceres informa que el Comité de Currículo de la Facultad se ha reunido en varias ocasiones para conocer las posturas de cada Proyecto Curricular frente a este tema. Informa que el Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales convocó a una asamblea para debatir el tema en la cual concluyeron que no estaban de acuerdo con la reforma aprobada y consideran que hacer aportes sería legitimar el Acuerdo 008 de 2013 del CSU.

El maestro Andrés Corredor resume en 4 puntos la postura y los acuerdos logrados de los docentes y estudiantes que asistieron a la asamblea realizada el día 26 de febrero de 2014:

1. Total desacuerdo con la reforma establecida por el Acuerdo 008 del CSU ya que:
 - No hubo procedimientos democráticos en la construcción y aprobación del documento
 - Por el espíritu antidemocrático del acuerdo con respecto a la reestructuración de la Universidad.
 - Por los efectos negativos con la Universidad y la Facultad de Artes ASAB, sus procesos académicos y su historia.
2. Por lo anterior la asamblea exige la derogación del acuerdo.
3. La Asamblea exhorta enérgicamente a la modificación de los objetivos, la convocatoria, la participación y las fechas del seminario ASAB para establecer estrategias dirigidas al logro de la derogatoria.
4. Convocan a una asamblea de estudiantes en día miércoles 05 de marzo a las 2:00 p.m. en el auditorio de la Facultad y una asamblea general el día viernes 07 de marzo a las 2:00 p.m.

El maestro José Assad reconoce la iniciativa por parte de docentes y estudiantes para tratar el tema y aclara que en ningún momento su planteamiento para el Seminario ASAB fue hacer aportes al documento de la reforma, sino hacer una discusión crítica desde la perspectiva académica para establecer y definir la postura como Facultad frente al Acuerdo.

Finalmente, el maestro Juan Fernando Cáceres solicita tener los documentos que se han trabajado sobre la reforma en los diferentes comités para el día de la asamblea.

CONVOCATORIA FORMACIÓN POSGRADUAL 2014

La Secretaría Académica presenta el proyecto de convocatoria para el año 2014 dirigida a docentes de carrera que aspiren a cursar estudios de formación posgradual de alto nivel. Dicha convocatoria se realiza anualmente de acuerdo a lo establecido en el parágrafo 3, artículo 8 del Acuerdo 009 de diciembre 20 de 2007 del Consejo Superior Universitario.

El Consejo aprueba la convocatoria, la cual se cerrará el día 31 de marzo de 2014 a las 5:00 p.m. Los interesados deberán radicar la solicitud en el Proyecto Curricular al cual están adscritos anexando los documentos solicitados en la convocatoria.

PROYECTO RED ENLACE CÁTEDRA DE ESTUDIOS AFROCOLOMBIANOS

El maestro Adrián Gómez asiste al Consejo para presentar la propuesta relacionada con el proyecto "Cuerpos-Territorios", en la cual se concreta la línea de trabajo relacionada con la articulación de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos en el ámbito de los colegios. La implementación de esta Cátedra ha sido un interés de la Secretaría de Educación, pero el proceso ha sido complejo por ciertos vacíos que se han hecho evidentes. Uno de ellos es en cuanto a la presencia del arte y es por esta razón que la Secretaría se acerca a la Facultad, solicitando el aporte desde el arte en cuanto a la potencialización de lo sensible en los colegios. Como Facultad se nos ofrece la posibilidad de influir

en un contexto social y educativo que no se puede desconocer y que además posibilita la apertura a lo propedéutico. El aporte fundamental se dirige a los siguientes espacios:

- Caja de herramientas pedagógicas: Recoge experiencias, material didáctico, textos, bibliografías, programas y todo tipo de material que pueda servir a los docentes de los colegios como insumos para sus clases. Los maestros de la Facultad pueden ofrecer el material que consideren conveniente para fomentar lo sensible, la tolerancia y otros valores fundamentales que posibilitan la aceptación de la diversidad, necesaria para aliviar los niveles de racismo y de exclusión, en este caso a través de la sensibilidad artística. La organización de esta caja de herramientas pedagógicas es labor de un comité editorial y tendrá dos fechas de corte 10 de marzo y 20 de abril de 2014. El material seleccionado entra además a una publicación.
- Jornada de formación de docentes que se realizará en la Facultad el 20 de mayo del presente año; se piensa a manera de Seminario en el que se realizará un diálogo a modo de debate a partir de presentaciones sobre el eje "Otra escuela" donde se compartan experiencias que involucren múltiples saberes, incidencia de conocimientos ancestrales en la formación, aprendizaje en recorridos, contextos, vivencias no inscritas en el espacio académico, experiencias pedagógicas comunitarias, etc. se invita a los docentes interesados y con material relacionado con el tema a proponer una ponencia en este espacio. Las ponencias serán remuneradas.
- Día de la Afro-Colombianidad: En enlace con la Cátedra de Estudios Afrocolombianos, el día 21 de mayo de 2014 se celebrará en la Facultad el día de la Afrocolombianidad con la presentación de muestras artísticas, escénicas, performáticas, plásticas, impregnadas de la memoria afro.

En resumen se trata de tres espacios de participación:

1. Aportes de material didáctico e insumos pedagógicos a la caja de herramientas para los colegios.
2. Participación con ponencias sobre el tema "otra escuela" en seminario el 20 de mayo de 2014 en la Facultad de Artes.
3. Participación con muestra artísticas el 21 de mayo de 2014 día de la afrocolombianidad.

Los docentes interesados en participar deben enviar su propuesta al correo espaciosrituales@yahoo.com; hay plazo hasta el 10 de marzo del presente año.

Los maestros Néstor Lambuley, Santiago Niño, Carlos Araque y Dorys Orjuela le ofrecen al maestro Adrián presentar el proyecto en cada consejo curricular para ver quiénes están interesados en participar en este proyecto.

APROBACIÓN CONVOCATORIA ABREVIADA PÉRFIL BIDIMENSIONAL V Y DIGITAL II

Se analizó la solicitud No. CPC-APV-020-2014 del Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales, y al respecto el Consejo decidió aprobar la publicación del perfil Bidimensional V y Digital II, así:

PERFIL	ESPACIO ACADÉMICO	FECHAS DE CONCURSO	RECEPCIÓN DOCUMENTOS
<p>Título universitario de pregrado en Artes Plásticas, o Bellas artes, o Visuales o afines. Preferiblemente Título universitario de posgrado en Artes Plásticas, o Bellas artes, o Visuales o afines.</p> <p>Experiencia profesional en el campo de las artes plásticas o Visuales de mínimo dos (2) años con énfasis en las artes digitales o electrónicas.</p> <p>Presentar certificaciones que especifiquen actividades desarrolladas, cargo, fecha de inicio, fecha de finalización y tiempo dedicado a las actividades.</p> <p>Experiencia docente universitaria o su equivalente, en las áreas de la convocatoria de mínimo dos (2) años. Presentar certificaciones que especifiquen actividades desarrolladas, cargo, fecha de inicio, fecha de finalización y tiempo dedicado a las actividades.</p> <p>Productividad Académica/artística (publicaciones y/o investigaciones): Experiencia de mínimo dos (2) años. Presentar certificaciones que especifiquen actividades desarrolladas, cargo, fecha de inicio, fecha de finalización y tiempo dedicado a las actividades.</p>	<p>Bidimensional V (01), 5hs: Lunes 1 pm - 4 pm Martes 2 pm - 4 pm Digital II (01), 4hs: Lunes 11 am - 1 pm Martes 8 am – 11 am</p>	<p>Publicación: 3 al 4 de Marzo 2014. Recepción de documentos: 5 y 6 de Marzo de 2014 Citación a entrevista: 7 de Marzo de 2014 Entrevista: 10 de Marzo 2014 Publicación de resultados: 11 de febrero de 2014</p>	<p>Lugar: Facultad de Artes ASAB Oficina del Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales Carrera 13 No. 14 -69 piso 2. Entregar hoja de vida con los respectivos soportes y debidamente foliada. Entregar PROGRAMAS DE CLASE.</p>

PÉRDIDA DE CALIDAD DE ESTUDIANTES 2013-3

Los Consejos Curriculares de Artes Escénicas, Arte Danzario y Artes Plásticas y Visuales presentaron al Consejo de Facultad el estudio de las hojas de vida de los estudiantes reportados por el Sistema Cóndor como sancionados conforme a los Acuerdos del Consejo Superior 004 de 2012, 007 de 2009 y 027 de 1993. Atendiendo la Circular 006 de 2012 del Consejo Académico, el Consejo de Facultad basado en el análisis realizado por el Consejo Curricular a cada uno de los casos, determinó expedir los actos administrativos que determinan la pérdida de calidad de los siguientes estudiantes:

Artes Plásticas y Visuales

ESTUDIANTE		ACUERDO QUE LO RIGE	CAUSAL DE LA PERDIDA	PLAN DE ESTUDIOS	% ESTUDIOS CURSADOS	CONSEJERO NOMBRE	OBSERVACIONES	SANCION	
NOMBRE	CODIGO							S	N
CALDERON VARGAS SOL EMANUEL	20101016001	007 de 2009	Repite por 3ª vez Morfología III código 3311 Repite 2 veces Cátedra Democracia Código 12	Plan de estudios en créditos 264	52.5% en créditos académicos	Dilma Valderrama Andrés Corredor	Se aplica el artículo 5º El estudiante podrá estar en condición de prueba académica solo una vez durante la carrera	X	
CASTAÑEDA SANTAMARIA DIEGO FELIPE	20102016005	007 de 2009	2012-1 Pierde 3 asignaturas en el 2013-3 Repite por tercera vez Bidimensional II – código 3328	Plan de estudios en créditos 264	39.4% en créditos académicos	Dilma Valderrama Andrés Corredor	Se aplica el artículo 5º El estudiante podrá estar en condición de prueba académica solo una vez durante la carrera	X	
CHINCHILLA MORALES DAVID MAURICIO	20102016007	007 de 2009	2012-3 Reprobó 3 veces Config. Espacial 2013-3, Humanidades III por 2ª vez	Plan de estudios en créditos 264	49.4 en créditos académicos	Dilma Valderrama Andrés Corredor	Se aplica el artículo 5º El estudiante podrá estar en condición de prueba académica solo una vez durante la carrera	X	

GOMEZ PERDOMO ANDREA ALEJANDRA	20112016198	007 de 2009	2012-3 pierde 3 asignaturas En el 2013-3 Humanidades III por 2ª vez	Plan de estudios en créditos 264	28.1% en créditos académicos	Rafael Méndez Jorge Peñuela	Se aplica el artículo 5º El estudiante podrá estar en condición de prueba académica solo una vez durante la carrera	X	
PADILLA SUAREZ MARYBEL	20112016046	007 de 2009	2013-1 pierde 3ª vez Dibujo III En el 2013-3 pierde 3 asignaturas, Teoría e hist del art IV, expre digital I I y humanid. III	Plan de estudios en créditos 264	35% en créditos académicos	Rafael Méndez Jorge Peñuela	Se aplica el artículo 5º El estudiante podrá estar en condición de prueba académica solo una vez durante la carrera	X	
PORRAS RINCON DAVID FELIPE	20102016026	007 de 2009	2012-3 pierde asignaturas En el 2013-3 pierde 2ª vez Grabado I	Plan de estudios en créditos 264	40.6% en créditos académicos	Dilma Valderrama Andrés Corredor	Se aplica el artículo 5º El estudiante podrá estar en condición de prueba académica solo una vez durante la carrera	X	
REYES RANGEL HECTOR ANDRES	20112016262	007 de 2009	2012-3 pierde 4 asignaturas En el 2013-1 no supera prueba académica y pierde por 2ª vez Taller del vidrio	Plan de estudios en créditos 264	31.3% en créditos académicos	Rafael Méndez Jorge Peñuela	Artículo 5. El estudiante podrá estar en condición de prueba académica solo una vez durante la carrera	X	
RONCANCIO MEDINA OSCAR FERNANDO	20071016026	027 de 1993	Pierde por 3ª vez Teoría e historia del arte VI. No la puede cursar por 4ª vez.	Plan de estudios 2 por horas	68%	Ferney Shambo Gustavo Sanabria	Se aplica el artículo 23 Literal b. Estar tomando una o más asignaturas por tercera vez en los términos del artículo 22; haber reprobado tres asignaturas. Inhabilitado por un año acuerdo 05/2004	x	
RUANO SIERRA SETHI ISRAEL	20112016076	007 de 2009	2012-3 perdió 3 asignaturas. 2013-1 perdió 2ª vez morfología y composición III	Plan de estudios en créditos 264	36.3%	Rafael Méndez Jorge Peñuela	Se aplica el artículo 5º El estudiante podrá estar en condición de prueba académica solo una vez durante la carrera	x	

Artes Escénicas

ESTUDIANTE		ACUERDO QUE LO RIGE	CAUSAL DE LA PERDIDA	PLAN DE ESTUDIOS	% ESTUDIOS CURSADOS	CONSEJERO NOMBRE	ANÁLISIS	SANCION	
NOMBRE	CODIGO							SI	NO
JUAN GUILLERMO GUNTURIZ RINCÓN	20101016001	004 de 2011	Reprobar tres (3) veces el mismo espacio académico: Producción y comprensión de textos	312	11,6	Sandra Ortega	En 2013-3 pierde por 3ª vez la cátedra comprensión y producción de textos y no puede cursarla por 4ª vez de acuerdo al parágrafo del artículo 4ª del acuerdo 004 de 2011	X	

Arte Danzario

ESTUDIANTE		ACUERDO QUE LO RIGE	CAUSAL DE LA PERDIDA	PLAN DE ESTUDIOS	% ESTUDIOS CURSADOS	PROFESOR CONSEJERO		OBSERVACIONES	SANCION	
NOMBRE	CODIGO					NOMBRE	ANÁLISIS		SI	NO
VASQUEZ BELTRÁN JOHN FREDY	2011 2102 061	004 de 2011	3	272	31 %	Dorys Helena Orjuela	Perdió por 3ª vez el espacio académico 48206-3, historia y teoría de artesII	Pierde por 3ª Historia y Teoría del Artes II No puede cursarla por 4ª vez. Artículo 4º del acuerdo 004 de 2011	X	

CASTAÑEDA LOZANO ELIANA JISSETH	2012 2102 051	004 de 2011	1,2,3	272	16 %	Dorys Helena Orjuela	Perdió por 3ª vez el espacio académico 8201-3, seminario de historia. de la danza en contexto I	Pierde por 3ª Historia y Teoría del Artes II No puede cursarla por 4ª vez. Artículo 4º del acuerdo 004 de 2011	X	
--	---------------------	----------------	-------	-----	------	----------------------------	---	--	---	--

SOLICITUD ESCENARIO MOVIL BIENESTAR

Bienestar solicita la escenario móvil para hacer una presentación en la Facultad para el día de la mujer. El Consejo de Facultad aprueba la solicitud siempre y cuando se coordine la actividad para que no interfiera con las actividades académicas y se garantice la contratación del personal calificado para el manejo de los equipos.

PÉRFIL CONCURSO DANZA TRADICIONAL

Se analizó la solicitud No. FAA-AD-033-2014 del Proyecto Curricular de Arte Danzario y se avaló la necesidad del Proyecto Curricular de modificar la convocar del concurso abreviado para la vinculación de un docente experto en el área de Danza Tradicional Región Atlántica, teniendo en cuenta que las dos convocatorias en las que se exigía el título de pregrado realizadas, quedaron desiertas.

MOVILIDAD ACADÉMICA ESTUDIANTES DE LA FACULTAD

Se analizó la solicitud No. FAA-PAE-026-2014 del Consejo Curricular de Artes Escénicas, y las solicitudes No. CPC-APV-021-2014 y CAP-APV-022-2014 del Consejo Curricular de Artes Plásticas y Visuales. Al respecto se avaló la solicitud de movilidad académica en la categoría de semestre académico de intercambio en el marco del convenio suscrito con la Universidad Distrital a las estudiantes relacionadas a continuación:

Estudiante	Código	Proyecto Curricular	Universidad Destino	Periodo de Tiempo
Jimena Moreno Agudelo	20092097010	Artes Escénicas	Artes Escénicas para la Expresión Teatral de la Universidad De Sao Pablo, Brasil	Del 05 de Julio de 2014 al 05 de Febrero de 2015
Sonia Lucía Guisa Ariza	20111016013	Artes Plásticas y Visuales	Licenciatura en Artes Plásticas y Visuales de la Escuela Nacional de Pintura, Escritura y Grabado La Esmeralda – de la Ciudad de México	De Julio de 2014 a Diciembre de 2014
Katherine Sthephanie Tique Rodríguez	20111016029	Artes Plásticas y Visuales	Licenciatura en Artes Plásticas y Visuales de la Escuela Nacional de Pintura, Escritura y Grabado La Esmeralda – de la Ciudad de México	De Julio de 2014 a Diciembre de 2014

MOVILIDAD ACADÉMICA ESTUDIANTE INTERNACIONAL

Se analizó la solicitud No. CPC-AD-005-2014 del Proyecto Curricular de Arte Danzario y se avaló la solicitud de movilidad académica en la categoría de semestre académico de intercambio a la estudiante Lina Anoso con pasaporte No. AAB079369, estudiante del Instituto Universitario Nacional de Artes / IUNA - Argentina, quien solicita cursar el primer semestre académico de 2014 con el Proyecto Curricular de Arte Danzario de la Facultad de Artes ASAB, en el marco del convenio suscrito con la Universidad Distrital.

INSTITUCIONALIZACIÓN SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN

El Consejo de Facultad de Artes ASAB analizó y avaló la solicitud de inscripción del semillero de investigación que se relaciona a continuación:

Nombre del Semillero:	Fronteras entre el teatro y el performance.
Tutor del Semillero:	Paola Ospina
Proyecto Curricular:	Proyecto Curricular Artes Escénicas
Líder del Semillero:	Juan Camilo Suárez
	Código: 20122097118

VARIOS

- **Ensamble de Creación.**

El Decano enviará un oficio llamando la atención a los docentes a quienes se les asignó en su carga este espacio académico y no se han presentado a las clases, y solicita los planes de trabajo de cada uno de ellos.

Los demás puntos de la agenda se aplazan para la próxima sesión.

JOSÉ FELIX ASSAD CUELLAR
Presidente

ROSA NAYUBER PARDO PARDO
Secretaria